



C/2025/6243

19.11.2025

DECISIÓN DEL CONSEJO
de 13 de noviembre de 2025
por la que se sustituye a una vocal suplente del Comité Consultivo sobre la Libre Circulación de
Trabajadores por Dinamarca
(C/2025/6243)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) n.º 492/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de abril de 2011, relativo a la libre circulación de los trabajadores dentro de la Unión ⁽¹⁾, y en particular sus artículos 23 y 24.

Considerando lo siguiente:

- (1) Mediante Decisión de 23 de septiembre de 2024 ⁽²⁾, el Consejo nombró vocales titulares y suplentes del Comité Consultivo para la Libre Circulación de Trabajadores para el período comprendido entre el 25 de septiembre de 2024 y el 24 de septiembre de 2026.
- (2) Ha quedado vacante un puesto de vocal suplente en la categoría de representantes de las organizaciones de empresarios a raíz de la dimisión de D.^a Birgitte NYMARK.
- (3) Dinamarca ha designado a una candidata para el puesto vacante.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra a D.^a Ida Helmi HOUSE vocal suplente del Comité Consultivo sobre la Libre Circulación de Trabajadores, en sustitución de D.^a Birgitte NYMARK, para el período restante del mandato actual, que concluye el 24 de septiembre de 2026.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 13 de noviembre de 2025.

Por el Consejo

La Presidenta

S. LOSE

⁽¹⁾ DO L 141 de 27.5.2011, p. 1.

⁽²⁾ DECISIÓN DEL CONSEJO, de 23 de septiembre de 2024, por la que se nombra a los vocales titulares y suplentes del Comité Consultivo para la Libre Circulación de Trabajadores (DO C, C/2024/5865, 27.9.2024, ELI: <http://data.europa.eu/eli/C/2024/5865/oj>).